N°	0002666

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	1/4/2024		
Contrato N°	34/2023		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	CO-28001-23-236307
ID del Llamado:	433079	**Tipo de procedimiento:**	
Proveedor:	VGO Ingeniería S.A	**RUC:**	80079377-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
	Lote N° 1- Mantenimiento y reparacion del sistema contra incendio.							
30	Mantenimiento correctivo Terminales y borneras eléctricas	unidad	evento			1	1.248.750	1.248.750
31	Mano de obra item 30	unidad	evento			1	162.000	162.000
36	Mantenimiento correctivo Presostato igual al existente (rango de calibración de 3 a 10 bar	unidad	evento			1	371.250	371.250
37	Mano de obra item 36	unidad	evento			1	222.750	222.750
38	Cambio de conexiones flexibles de 1	unidad	evento			3	526500	1.579.500
39	Mano de Obra item 38	unidad	evento			3	155.250	465.750
42	Mantenimiento correctivo Vejiga del tanque hidroneumático	unidad	evento			1	1.053.000	1.053.000
43	Mano de obra item 42	unidad	evento			1	168.750	168.750
44	Mantenimiento correctivo Calibración de presión de tanque hidroneumático	unidad	evento			1	668.250	668.250
45	Mano de Obra item 44	unidad	evento			1	155.250	155.250
	ujt							-
								-
TOTAL:								6.095.250

Son Guaranies:	seis millones noventa y cinco mil doscientos cincuenta
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	20 dias Habiles
Lugar de entrega:	Dirección de Administración y Finanzas - División de Servicios Generales
Objeto del Gasto:	242 - Mantinimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveidos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

VGO INGENIERÍA S.A. RUC: 80079377-3	C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz, División de Apoyo Administrativo FP-UNA		
Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado	Administrador Contratos	Dirección Administrativa y Financiera

Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contrato
FP-UNA

Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC